

INDICACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN ON-LINE DE RESÚMENES

Sólo serán recibidos los resúmenes estructurados remitidos electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/89congreso , antes del **15 de julio de 2018** y que se ajusten a la siguiente reglamentación:

1. Título en mayúsculas
2. Autores (apellidos y nombres), no más de cinco por trabajo, a excepción de los trabajos cooperativos, donde podrán figurar cinco autores por institución interviniente
3. Lugar de trabajo y domicilio
4. El cuerpo del resumen deberá contener los siguientes ítems:
 - Antecedentes:* puesta al día del estado actual del problema
 - Objetivo:* define qué se busca demostrar o señalar
 - Diseño:* define el modelo de investigación
 - Material y método:* pacientes o participantes, cómo se realizó el trabajo, precisa el tratamiento o intervención que realiza el autor para probar el objetivo propuesto
 - Resultados:* deben incluirse los principales
 - Conclusiones:* deben estar avaladas por los resultados y responder a los objetivos

Recuerde que no debe identificar la institución en el cuerpo del resumen
5. Recordamos a los autores que los temas libres no pueden basarse en casos aislados.
6. El texto del resumen no debe exceder las 400 palabras. Aquellos que no cumplan con este requisito no serán evaluados por el Comité.

Evaluación

Los evaluadores serán designados por el Comité Congreso. Tendrán a su cargo la categorización de los resúmenes, basada en una guía unificada, desconociendo el nombre de los autores y la procedencia del trabajo.

De acuerdo a la puntuación que acrediten los resúmenes, serán incluidos en las siguientes categorías:

- A** Presentación oral (será leído el trabajo completo durante las sesiones del Congreso y se publicará el resumen en los Extractos de Trabajos en la página web de la AAC).
- B** Presentación en láminas (el trabajo será expuesto en formato de póster por lo que recibirá oportunamente las recomendaciones para el armado del mismo. Asimismo, se publicará su resumen en los Extractos de Trabajos 2015 a través de la página web de la AAC).
- C** Rechazado

Contribuciones a los Relatos Oficiales

Serán considerados Contribuciones a los Relatos Oficiales únicamente aquellos resúmenes presentados de acuerdo a la reglamentación vigente y que se refieran a determinados aspectos del tema relatado.

Las Contribuciones no podrán basarse en casos aislados; deberán referirse a la experiencia personal o del centro donde actúan el o los comunicantes.

La presentación oral no deberá exceder los 10 minutos, pudiendo emplearse material audiovisual.

Fórum de Investigación

En el Fórum podrán presentarse trabajos de investigación experimental, debiendo remitir el resumen de acuerdo a las indicaciones generales.

Recordamos que está vigente el premio anual **“Eduardo F. Beláustegui”** para el mejor trabajo presentado al Forum de Investigación. Para optar al mismo, es requisito que los autores no excedan los 10 años de graduados, salvo el Jefe del Grupo de Trabajo, quien no podrá efectuar la lectura del mismo. Se deberá, además, presentar no sólo el resumen estructurado sino también remitir el trabajo original en formato digital a la Secretaría Científica: 89cac@aac.org.ar antes del **15 de julio de 2018**.

Videos científicos

Los autores podrán ingresar el resumen electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/89congreso, donde se les asignará el número de referencia correspondiente. El texto del resumen deberá incluir: a) Introducción, b) Descripción de contenidos y c) Observaciones y/o comentarios.

Asimismo, para remitir el material correspondiente deberán insertar en el formulario detallado anteriormente un link desde el cual pueda descargarse la película **o** remitirla a través de www.wetransfer.com.ar a la siguiente dirección: 89cac@aac.org.ar, antes del **15 de julio de 2018**. En caso de presentar la carga del video algún inconveniente, podrá dirigirse a la Secretaría del 89º CAC, Marcelo T. de Alvear 2415 – CABA, para acercar **2 COPIAS** del film (indicando en ellas el número de referencia obtenido)

Requisitos excluyentes para su aceptación

Duración máxima: 8 minutos

Locución: español

Musicalización: cualquier tema / pista musical excepto aquellas con derechos de autor

Publicidad: en el material enviado no deberán figurar promociones ni anuncios comerciales

Importante

- Si se envía más de una película deberá presentarse un **LINK/DVD** para cada video.
- Durante su proyección en el congreso se podrá reemplazar la locución del video por una presentación oral, sin exceder los 8 minutos.
- No podrán figurar más de 5 autores por video.
- Deberán estar editados en sistema Windows Media Player, Real Player o Quick Time.
- No serán aceptados los videos de trabajos presentados en otras actividades del Congreso.

Evaluación

Los evaluadores calificarán los videos basándose en una guía estructurada con el objeto de unificar los parámetros de selección. De acuerdo a la puntuación obtenida serán incluidos en las siguientes categorías:

A Se proyectarán durante la Sesión Mejores Videos Científicos

B Se proyectarán durante las Sesiones de Videos

C Se rechazarán

Videos sorprendentes

Tras el éxito alcanzado en los eventos anteriores, bajo esta clasificación, permitiremos a quienes estén interesados formar parte de esta novedosa sesión: “**VIDEOS SORPRENDENTES**”.

Para participar, se deberán presentar películas que muestren casos clínicos con desenlaces inesperados que serán evaluadas por nuestro “Comité Categorizador”, seleccionando éste las 8 (ocho) mejores para incluirlas en la actividad.

Los autores podrán ingresar el resumen electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/89congreso , donde se les asignará el número de referencia correspondiente. El texto del resumen deberá incluir: a) Introducción, b) Descripción de contenidos y c) Observaciones y/o comentarios.

Asimismo, para remitir el material correspondiente deberán insertar en el formulario detallado anteriormente un link desde el cual pueda descargarse la película **o** remitirla a través de www.wetransfer.com.ar a la siguiente dirección: 89cac@aac.org.ar , antes del **15 de julio de 2018**. En caso de presentar la carga del video algún inconveniente, podrá dirigirse a la Secretaría del 89º CAC, Marcelo T. de Alvear 2415 – CABA, para acercar **2 COPIAS** del film (indicando en ellas el número de referencia obtenido)

Requisitos excluyentes para su aceptación

Duración máxima: 8 minutos

Locución: español

Musicalización: cualquier tema / pista musical excepto aquellas con derechos de autor

Publicidad: en el material enviado no deberán figurar promociones ni anuncios comerciales

Importante

- Si se envía más de una película deberá presentarse un **LINK/DVD** para cada video.
- Durante su proyección en el congreso se podrá reemplazar la locución del video por una presentación oral, sin exceder los 8 minutos.
- No podrán figurar más de 5 autores por video.
- Deberán estar editados en sistema Windows Media Player, Real Player o Quick Time.
- No serán aceptados los videos de trabajos presentados en otras actividades del Congreso.

Evaluación

Los evaluadores calificarán los videos basándose en una guía estructurada con el objeto de unificar los parámetros de selección. De acuerdo a la puntuación obtenida serán incluidos en las siguientes categorías:

A Se proyectarán durante la Sesión Videos Sorprendentes

B Se acepta para la presentación de Videos Científicos

C Rechazada

Videos terroríficos

A fin de dar participación a toda la comunidad quirúrgica, quienes estén interesados deberán presentar películas que muestren accidentes intraoperatorios y su resolución. Estas serán evaluadas por nuestro "Comité Categorizador" que seleccionará las 8 (ocho) mejores para incluirlas en la sesión.

Los autores podrán ingresar el resumen electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/89congreso , donde se les asignará el número de referencia correspondiente. El texto del resumen deberá incluir: a) Introducción, b) Descripción de contenidos y c) Observaciones y/o comentarios.

Asimismo, para remitir el material correspondiente deberán insertar en el formulario detallado anteriormente un link desde el cual pueda descargarse la película **o** remitirla a través de www.wetransfer.com.ar a la siguiente dirección: 89cac@aac.org.ar , antes del **15 de julio de 2018**. En caso de presentar la carga del video algún inconveniente, podrá dirigirse a la Secretaría del 89º CAC, Marcelo T. de Alvear 2415 – CABA, para acercar **2 COPIAS** del film (indicando en ellas el número de referencia obtenido)

Requisitos excluyentes para su aceptación

Duración máxima: 8 minutos

Locución: español

Musicalización: cualquier tema / pista musical excepto aquellas con derechos de autor

Publicidad: en el material enviado no deberán figurar promociones ni anuncios comerciales

Importante

- Si se envía más de una película deberá presentarse un **LINK/DVD** para cada video.
- Durante su proyección en el congreso se podrá reemplazar la locución del video por una presentación oral, sin exceder los 8 minutos.
- No podrán figurar más de 5 autores por video.
- Deberán estar editados en sistema Windows Media Player, Real Player o Quick Time.
- No serán aceptados los videos de trabajos presentados en otras actividades del Congreso.

Evaluación

Los evaluadores calificarán los videos basándose en una guía estructurada con el objeto de unificar los parámetros de selección. De acuerdo a la puntuación obtenida serán incluidos en las siguientes categorías:

A Se proyectarán durante la Sesión Videos Sorprendentes

B Se acepta para la presentación de Videos Científicos

C Rechazada

Presentación en láminas

Aquellos autores que deseen presentar directamente su trabajo como lámina deberán ingresar sus datos y el título electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/89congreso, indicando si se trata de una presentación de caso o un trabajo de investigación o casuística. **No se solicitará el envío del resumen.**

Una vez asignado el número de referencia correspondiente, deberán enviar antes del **15 de julio de 2018** la lámina en formato electrónico (Power Point), adjunta al formulario inicial, por email o por medio de www.wetransfer.com.ar a 89cac@aac.org.ar para su evaluación. Le recordamos que debe **incluir en el e-mail donde adjunte el material, el número que le fuera asignado** a dicha presentación para evitar confusiones.

Al armar su lámina tenga en cuenta las siguientes **recomendaciones**:

- Confeccionar una diapositiva con el programa PowerPoint® versiones 2000 o superior.
- Al momento de armar la diapositiva se debe configurar la página seleccionando el tamaño **presentación en pantalla** y orientación **vertical**.
- Para las letras se deberá utilizar fuente **Arial 14 pts como mínimo**, para que permita una adecuada lectura a distancia. Recomendamos no utilizar la letra en "negrita".
- Las imágenes deben ser insertadas en la presentación con una resolución máxima de 1MB cada una (se recomienda no colocar más de 10 imágenes por presentación)
- El título, los nombres y apellidos completos de los autores y el lugar de realización deberán ser expuestos en la parte superior de la diapositiva.
- En las láminas que se refieran a trabajos de investigación clínica o casuística deberá incluirse en su diagramación: Introducción, Objetivo, Población, Material y Método, Resultados y Conclusiones.
- Para las Presentaciones de casos deberá figurar únicamente una introducción, la presentación del caso propiamente dicha y la discusión.

Siguiendo la dinámica establecida, los evaluadores basarán su análisis en una guía unificada y de acuerdo a la puntuación que acredite la lámina será incluida en:

- A** Serán expuestas y presentadas durante la Sesión Mejores Trabajos en Láminas
- B** Son aceptadas para su exposición (**en esta categoría no se requiere la impresión de la lámina puesto que será exhibida mediante proyección digital**)
- C** Se rechazan

Se informará a los autores de las que accedan a la **categoría A**, día, horario y número de panel para que realicen su presentación ante el Comité de Expertos. Si los autores se ausentaran en el momento de su exposición, no se entregarán las certificaciones correspondientes.

Recordamos que continúa vigente el premio *“Eduardo Schiepatti”* a la mejor lámina presentada en el Congreso.

PREMIOS

- Eduardo F. Beláustegui:** podrán optar al Premio los autores de los trabajos presentados en el Forum de Investigación del Congreso Argentino de Cirugía y que así lo expresaren en el momento de inscribir el trabajo, debiendo enviar el **trabajo completo** en formato digital a la Secretaría: 89cac@aac.org.ar . Los autores no deberán exceder los 10 años de graduados, salvo el jefe del grupo de trabajo, quien no podrá efectuar la lectura del mismo.
- Eduardo Schiepatti:** Optarán al premio aquellas láminas que hayan sido categorizadas como **“A”**, pudiendo obtener el primer o segundo premio durante la exposición ante el Jurado presente.
- Mejor Tema Libre:** Los autores de aquellos resúmenes estructurados que, por su mérito, calidad e interés hubieran accedido al mayor puntaje, serán informados por nuestra secretaria a fin de enviar el artículo completo para posibilitar su evaluación final por parte del Jurado. Los trabajos seleccionados serán leídos en una sesión especial del Congreso, antes de la difusión del veredicto. Los trabajos podrán acceder a un primer y segundo premio.
- 89º Congreso Argentino de Cirugía:** Otorgado al mejor trabajo presentado, cuyos autores sean **exclusivamente** Médicos Residentes.

Al momento de ingresar on-line el resumen se deberá especificar que el mismo acredita para optar a este premio. Los mismos serán evaluados por el Comité Categorizador de Trabajos, sufriendo el habitual proceso de selección. Una vez superada esta instancia, se les informará a los autores de aquellos resúmenes que por su mérito, calidad e interés hubieran accedido al puntaje que le permita optar al premio para que remitan el trabajo completo (debiendo adecuarse al Reglamento de la Revista Argentina de Cirugía), así como también las certificaciones de residentes de todos sus autores. Estos trabajos serán evaluados por el Jurado que será elegido por el Comité Congreso y designará a los trabajos que obtengan el primer Premio y un accésit.

- Mejor Video Científico:** Podrán acceder a este premio aquellos videos que hayan sido categorizados como **A**, los cuales serán reproducidos en una sesión especial del Congreso y elevados a un grupo de profesionales designados por el Comité Congreso. De este modo, se dictaminarán un primer y segundo premio.

* Todos estos premios podrían declararse desiertos si así lo estimara el jurado.

NOTA:

- NO podrán acceder a los premios que en el presente reglamento se detallan aquellos resúmenes que incluyan entre sus autores a profesionales que integren la Comisión Directiva de la institución y/o formen parte del Comité Congreso
- Respecto a la publicación en la Revista Argentina de Cirugía, la decisión corresponde exclusivamente a su Comité Editorial basada en el nivel científico de los artículos. Por este motivo, si los autores desean acceder a ella deberán enviarlos como trabajos originales posibilitando su evaluación y eventual publicación.